|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 3** | **Documento C25/30-S** |
| **16 de mayo de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General | |
| Informe sobre los preparativos para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2025 | |
| **Finalidad**  El presente documento contiene información actualizada sobre los preparativos para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2025 (CMDT-25), cuya celebración está prevista en Bakú (Azerbaiyán) del 17 al 28 de noviembre de 2025.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente documento.  **Vínculo(s) pertinente(s) con el Plan Estratégico**  Creación de plataformas; impulso de los Miembros.  **Repercusiones financieras**  Con cargo al presupuesto asignado para 2024-2025.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencias**  [*Número 141 de la Constitución de la UIT*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/Constitution-S.pdf)*;* [*número 42 del Convenio de la UIT*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/Convention-S.pdf)*;* [*Capítulo I del Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/General-Rules-S.pdf)*;* [*Resolución 77*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-077-S.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios;* [*Resolución 31*](https://www.itu.int/pub/D-RES-D.31-2022/es) *(Rev. Kigali, 2022) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones; Carta Circular* [*CL-24/61*](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0061/es)*.* | |

# 1 Antecedentes

1.1 En el número 141 de la Constitución de la UIT se estipula que, entre dos Conferencias de Plenipotenciarios, habrá una Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT).

1.2 En la Resolución 77 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios se resuelve que la CMDT-25 tenga lugar en el último trimestre de 2025 en Bangkok (Tailandia).

1.3 En el número 42 del Convenio y en el Capítulo I del Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión se requiere, respectivamente, que en ausencia de una decisión de la Conferencia de Plenipotenciarios, el Consejo apruebe las fechas exactas y el lugar preciso de la CMDT, con la aprobación de la mayoría de los Estados Miembros.

1.4 En la Resolución 31 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT se reafirma la convicción de que ha resultado muy beneficioso que los Estados Miembros coordinaran sus preparativos a nivel regional para las seis regiones del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D).

# 2 Sitio, duración, fechas y lugar de celebración de la CMDT

2.1 El 7 de diciembre de 2023, la Oficina de la Comisión Nacional de Radiodifusión y Telecomunicaciones comunicó oficialmente a la Secretaria General que, debido a circunstancias imprevistas, Tailandia no podría, lamentablemente, acoger la Conferencia. Por consiguiente, la Secretaria General, a través de la Carta Circular [CL 23/51](https://www.itu.int/md/S23-SG-CIR-0051/es), invitó a los Estados Miembros interesados en acoger la CMDT-25 a que le informaran al respecto.

2.2 El 15 de marzo de 2024, la Secretaria General recibió una invitación del Gobierno de la República de Azerbaiyán. Tras una serie de intercambios con el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (BDT), el Ministro de Desarrollo Digital y Transporte confirmó en una carta, de fecha 3 de abril de 2024, su intención de acoger la conferencia en Bakú a finales de noviembre de 2025. En una carta posterior, de fecha 26 de abril de 2024, se propuso el periodo comprendido entre el 17 y el 28 de noviembre de 2025 (véase el Anexo 1 al Documento [C24/30(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0030/es)).

2.3 El lugar preciso, las fechas exactas y el proyecto de orden del día de la próxima CMDT‑25 se presentaron por conducto del Documento [C24/30(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0030/es) para su aprobación por el Consejo, a reserva del consentimiento de la mayoría de los Estados Miembros de la Unión.

2.4 El proyecto de orden del día también se sometió a la consideración y aprobación del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) (20-23 de mayo de 2024) (véase el Documento [TDAG-24/24](https://www.itu.int/md/D22-TDAG31-C-0024/es)).

2.5 El Consejo adoptó el [Acuerdo 637 (C24)](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0124/es), relativo a la convocatoria de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2025 (CMDT-25), y aprobó el proyecto de orden del día que figura en el Anexo 3 al Documento [C24/30(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0030/es).

2.6 Mediante la Carta Circular [CL-24/38](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0038/es), de fecha 24 de junio de 2024, se invitó a los Estados Miembros de la UIT a confirmar por escrito su conformidad con el lugar preciso y las fechas exactas de la CMDT antes del 31 de agosto de 2024.

2.7 Mediante la Carta Circular [CL-24/61](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0061/es), de fecha 31 de octubre de 2024, se informó a los Estados Miembros de la UIT de que, en el marco de la consulta por correspondencia llevada a cabo según lo indicado anteriormente, se había recibido el acuerdo de la mayoría de Estados Miembros de la UIT requerida, de conformidad con los números 42 y 213 del Convenio de la UIT.

2.8 El 31 de octubre de 2024, el Director de la BDT envió una serie de [cartas](https://www.itu.int/itu-d/meetings/wtdc25/documents/invitation-letters/) oficiales a los miembros y observadores del UIT-D, con el objetivo de invitarles a asistir a la CMDT-25.

2.9 Los equipos de la UIT y del país anfitrión están trabajando diligentemente en todos los aspectos relacionados con la planificación, coordinación y organización satisfactoria de la Conferencia, incluidos los temas logísticos, los lugares de celebración, el transporte, los viajes de los delegados, la seguridad, el alojamiento y los servicios a los invitados. El acuerdo con el país anfitrión se encuentra actualmente en las fases finales de firma y, en principio, se suscribirá en la reunión de 2025 del Consejo.

2.10 Del 10 al 14 de febrero de 2025, un equipo de la UIT realizó una primera visita a las instalaciones, durante la cual evaluó los posibles lugares de celebración de la Conferencia e identificó hoteles adecuados para alojar a los delegados. La nota de información práctica para los participantes se publicará a su debido tiempo.

2.11 La participación en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones está restringida a los miembros de la UIT. La inscripción anticipada ya está [abierta en línea](https://www.itu.int/itu-d/meetings/wtdc25/participation/registration/#/es).

# 3 Preparativos para la Conferencia

3.1 Los debates sobre el proceso preparatorio de la Conferencia y la elaboración de resultados orientados a lograr repercusiones comenzaron durante el [GADT-23](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2023/default.aspx). La reunión acordó crear los siguientes dos grupos de trabajo para preparar la CMDT-25 y adoptó su mandato:

• [Grupo de Trabajo del GADT sobre el futuro de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2024/TDAG_WG_futureSGQ.aspx) (GT-GADT-futurasCCE); y

• [Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones (GT-GADT-RR)](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2024/TDAG_WG_SR.aspx).

3.2 Además, el [GADT-24](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2024/default.aspx) creó los siguientes tres grupos adicionales para facilitar los preparativos de la CMDT-25 y adoptó sus mandatos:

• [Grupo de Trabajo del GADT sobre las prioridades del UIT-D](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2024/TDAG_WG_ITUDP.aspx) (GADT-GT-PUITD);

• [Grupo de Trabajo del GADT sobre la Declaración de la CMDT](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2024/TDAG_WG_DEC.aspx) (GT-GADT-DEC); y

• [Grupo informal de coordinación del GADT sobre la Cumbre de la Juventud y la Celebración Mundial](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2024/TDAG_ICG_GYS.aspx) (GADT-GCI-GYS).

3.3 Todos los miembros del UIT-D podían participar en todos los grupos del GADT.

3.4 Los siguientes informes de resultados de los GT del GADT se presentaron al GADT-25 para su examen ulterior y formarán parte del informe del GADT a la próxima CMDT:

• Informe sobre el Grupo de Trabajo del GADT sobre el futuro de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio (Documento [TDAG-25/19](https://www.itu.int/md/D22-TDAG32-C-0019/es));

• Informe sobre el Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones (Documento [TDAG-25/20](https://www.itu.int/md/D22-TDAG32-C-0020/es));

• Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Prioridades del UIT-D (Documento [TDAG-25/21](https://www.itu.int/md/D22-TDAG32-C-0021/es));

• Informe sobre los trabajos y resultados del Grupo de Trabajo del GADT sobre la Declaración (Documento [TDAG-25/18(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D22-TDAG32-C-0018/es)); y

• Informe sobre la organización de la Cumbre Mundial de la Juventud de la UIT de 2025 (CMJ-25), en vísperas de la Conferencia Mundial de Desarrollo de 2025 (CMDT-25) (Documento [TDAG-25/22](https://www.itu.int/md/D22-TDAG32-C-0022/es)).

3.5 El GT-GADT-DEC propuso un tema para la CMDT-25 que corresponde al título del proyecto de Declaración de la CMDT-25, a saber, "Conectividad universal, efectiva y asequible para un futuro digital inclusivo y sostenible".

# 4 Proceso preparatorio regional

4.1 De conformidad con la Resolución 31 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT, la BDT organizó una Reunión Preparatoria Regional (RPR) por región, según se indica a continuación:

| Región | Fechas  (2025) | Ciudad y país anfitrión | Informe de la RPR | Enlace al vídeo sobre la aplicación del Plan de Acción de Kigali |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RPR-ARB | 4-5 de febrero | Ammán (Jordania) | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMARB-C-0020/es) | [Vídeo](https://youtu.be/_TmRrANEy9Y?feature=shared) |
| RPR-EUR | 25-26 de febrero | Budapest (Hungría) | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMEUR-C-0030/es) | [Vídeo](https://youtu.be/KbGUKDoOwoU?feature=shared) |
| RPR-ASP | 20-21 de marzo | Bangkok (Tailandia) | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMASP-C-0018/es) | [Vídeo](https://youtu.be/n-9xwzs0i9I?feature=shared) |
| RPR-AMS | 1-2 de abril | Asunción (Paraguay) | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMAMS-C-0021/es) | [Vídeo](https://youtu.be/0Q1A-_uFb2U?feature=shared) |
| RPR-AFR | 8-9 de abril | Nairobi (Kenya) | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMAFR-C-0019/es) | [Vídeo](https://youtu.be/TQMlkFoVHQ4?feature=shared) |
| RPR-CEI | 24-25 de abril | Bishkek (Kirguistán) | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMCIS-C-0018/es) | [Vídeo](https://youtu.be/lWymn4RNG0I?feature=shared) |

4.2 Las RPR trataron de involucrar a los miembros de cada región en el proceso de la CMDT, con objeto de fomentar la coordinación regional antes de la Conferencia. Las RPR también trataron de identificar las prioridades a nivel regional para el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

4.3 Todas las RPR examinaron detenidamente los resultados de la aplicación del Plan de Acción de Kigali desde 2023. Los debates se centraron principalmente en los temas, cuestiones y puntos prioritarios, así como en las iniciativas regionales que se habían de considerar para su inclusión en el Plan de Acción de Bakú (PAB).

4.4 Para seguir alimentando los debates de las RPR, la BDT preparó una serie especial de la publicación emblemática de la UIT, "Facts and Figures: Measuring digital development", sobre el [estado del desarrollo digital y las tendencias, retos y oportunidades en las regiones de la UIT](https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/sddt/).

4.5 Se celebraron seis [Foros Regionales de Desarrollo](https://www.itu.int/itu-d/meetings/rdf/#/es) en paralelo a las RPR. Los FRD brindan la oportunidad de entablar un diálogo de alto nivel en el que participen la BDT, los Estados Miembros y los Miembros de Sector del UIT-D, principalmente sobre la implementación de las Iniciativas Regionales y el Plan de Acción de Kigali.

4.6 Gracias a la labor preparatoria llevada a cabo en los GT del GADT en 2024 y 2025, los siguientes documentos clave se presentaron a las seis RPR para recibir más contribuciones:

• anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031 y proyecto de Plan de Acción del UIT-D;

• anteproyecto de Declaración de la CMDT-25;

• propuestas de futuras Cuestiones de Comisiones de Estudio;

• Reglamento Interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT); e

• informe sobre la racionalización de las Resoluciones de la CMDT.

4.7 En todas las RPR se acordó un conjunto de propuestas sobre prioridades y temas regionales para sus respectivas regiones, que serviría de base para la formulación de contribuciones a la CMDT-25, en la que se considerarían las actividades que habría de llevar a cabo el UIT-D durante el ciclo de ejecución 2026-2028.

4.8 La BDT organizó la **RPR para los Estados Árabes (RPR-ARB)** los días 4 y 5 de febrero de 2025 en Ammán (Jordania), bajo los auspicios de la Comisión de Reglamentación de las Telecomunicaciones del Reino Hachemita de Jordania.

4.9 Uno de los principales resultados de la RPR-ARB fue la definición de seis prioridades regionales que se seguirían debatiendo y perfeccionando durante el período previo a la CMDT‑25, con miras a su presentación como Iniciativas Regionales a la CMDT para su consideración y adopción. Éstas son:

1) Transformación específica del sector: Futuros digitales sostenibles;

2) Infraestructura y conectividad;

3) Fomentar el desarrollo económico y la inclusión digital;

4) Desarrollo de habilidades y generación de empleo;

5) Fomento de la ciberresiliencia en los países árabes; y

6) Ecosistemas de innovación y tecnologías incipientes.

4.10 La BDT organizó la **RPR para la región de Europa (RPR-EUR)** los días 25 y 26 de febrero de 2025 en Budapest (Hungría), bajo los auspicios de la Autoridad Nacional de Medios e Infocomunicaciones de Hungría.

4.11 La reunión adoptó las siguientes Iniciativas Regionales (IR):

• **EUR 1:** **Desarrollo de infraestructuras digitales**: El objetivo de esta iniciativa es facilitar la consecución de una conectividad universal y efectiva mediante el desarrollo de infraestructuras resilientes y sinérgicas y un entorno propicio, garantizando una cobertura ubicua.

• **EUR 2:** **Transformación digital para la resiliencia**: El objetivo de esta iniciativa es facilitar los procesos de digitalización de los servicios en diferentes sectores (por ejemplo, agricultura, salud, gobierno, educación), incluidos los de las administraciones públicas, con el fin de garantizar una mayor resiliencia en la respuesta a situaciones críticas, incluidos los desafíos planteados por pandemias, peligros naturales o crisis introducidas por el hombre.

• **EUR 3: Inclusión digital y desarrollo de competencias**: El objetivo de esta iniciativa es facilitar el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y a las competencias digitales necesarias para todos los grupos de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad y las personas con necesidades especiales, así como las mujeres y los jóvenes, a fin de aprovechar las ventajas de las telecomunicaciones/TIC.

• **EUR 4:** **Confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación**: El objetivo de esta iniciativa es apoyar el despliegue de infraestructuras resilientes y telecomunicaciones/TIC seguras que permitan a todos los ciudadanos, especialmente a los niños, utilizar las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en su vida cotidiana con confianza.

• **EUR 5:** **Ecosistemas de innovación digital**: El objetivo de esta iniciativa es fomentar entornos propicios para la innovación y el emprendimiento a través de enfoques sistémicos basados en las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) digitales, con el fin de cerrar la creciente brecha de innovación digital en la región.

4.12 La BDT organizó la **RPR para la región de Asia y el Pacífico (RPR-ASP)** los días 20 y 21 de marzo de 2025 en Bangkok (Tailandia), bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Radiodifusión y Telecomunicaciones (NBTC) de Tailandia.

4.13 Se creó un Grupo de Redacción sobre las IR de la Región de Asia y el Pacífico para el ciclo de ejecución 2026-2029, sobre la base de las contribuciones recibidas de los Estados Miembros. A la sazón, se adoptaron las siguientes IR:

• **ASP 1**: Abordar las necesidades específicas de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral.

• **ASP 2**: Aprovechar las telecomunicaciones/TIC en pro de una transformación digital inclusiva y sostenible.

• **ASP 3**: Fomentar el desarrollo de infraestructuras para mejorar la conectividad digital y conectar a los que no lo están.

• **ASP 4**: Propiciar un sector de las telecomunicaciones/TIC innovador y sostenible.

• **ASP 5**: Apoyar un entorno de telecomunicaciones/TIC seguro, protegido y resiliente.

4.14 La BDT organizó la **RPR para la región de las Américas (RPR-AMS)** los días 1 y 2 de abril de 2025 en Asunción (Paraguay), bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de Paraguay.

4.15 Se creó un Grupo de Redacción sobre las IR de la Región de las Américas para el ciclo de ejecución 2026-2029, sobre la base de las contribuciones recibidas de los Estados Miembros. A la sazón, se adoptaron las siguientes IR:

• **AMS 1**: Facilitar infraestructuras resilientes que permitan el despliegue de una conectividad universal y efectiva.

• **AMS 2**: Inclusión digital, habilidades/competencias digitales.

• **AMS 3**: Apoyo a los ecosistemas digitales innovadores y a la adopción y utilización de tecnologías incipientes.

• **AMS 4**: Promoción de la ciberresiliencia y la capacitación en ciberseguridad y ciberresiliencia.

• **AMS 5**: Gobernanza y marcos reglamentarios propicios para una transformación digital sostenible.

4.16 La BDT organizó la **RPR de África para la CMDT-25 (RPR-AFR)** los días 8 y 9 de abril de 2025 en Nairobi (Kenya), bajo los auspicios de la Autoridad de Comunicaciones (CA) de Kenya.

4.17 Se creó un Grupo de Redacción sobre las IR de África para el ciclo de ejecución 2026‑2029, sobre la base de las contribuciones recibidas de los Estados Miembros. A la sazón, se adoptaron las siguientes IR:

• **AFR 1**: Conectividad efectiva e infraestructura resiliente para el desarrollo sostenible, incluidas las telecomunicaciones de emergencia y los sistemas de alerta temprana contra amenazas múltiples en la región de África.

• **AFR 2**: Desarrollo de un ecosistema inclusivo y fiable de IA en África para el desarrollo socioeconómico.

• **AFR 3**: Creación de confianza, seguridad y protección en la utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación y protección de datos y privacidad.

• **AFR 4**: Aplicaciones de infraestructura digital, desarrollo de pymes y ecosistemas de innovación y tecnologías incipientes.

• **AFR 5**: Mecanismos de financiación sostenibles para la transformación digital de África.

4.18 La BDT organizó la **RPR para la región de la CEI (RPR-CEI)** los días 24 y 25 de abril de 2025 en Bishkek (República Kirguisa), bajo los auspicios del Ministerio de Desarrollo Digital y Tecnologías Innovadoras de la República Kirguisa.

4.19 Se creó un Grupo de Redacción sobre las IR de la CEI para el ciclo de ejecución 2026‑2029, sobre la base de las contribuciones recibidas de los Estados Miembros. A la sazón, se adoptaron las siguientes IR:

• **CEI 1**: Introducción de sistemas y redes de telecomunicaciones/TIC nuevos e incipientes.

• **CEI 2**: Educación y competencias en materia de telecomunicaciones/TIC, incluidas las de las personas con discapacidad y necesidades específicas.

• **CEI 3**: Seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC, incluida la lucha contra el fraude.

• **CEI 4**: Creación de un entorno propicio y reglamentación de las telecomunicaciones/TIC.

• **CEI 5**: Desarrollo y despliegue de tecnologías de inteligencia artificial.

4.20 Todos los documentos relativos a cada RPR, incluidas las invitaciones, los órdenes del día de las reuniones, las contribuciones recibidas y los informes de las reuniones, están disponibles en el sitio web de cada evento en [https://www.itu.int/itu-d/meetings/wtdc25/rpm/home](https://www.itu.int/itu-d/meetings/wtdc25/rpm/home/#/es).

4.21 El 12 de mayo de 2025 se celebrará presencialmente unareunión de coordinación de las RPR para examinar los informes de las seis RPR y presentar un informe consolidado para la aprobación del GADT, de conformidad con la Resolución 31 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT.

4.22 Sobre la base de la práctica establecida, se espera que el GADT-25 apoye la celebración de dos Reuniones Interregionales (RIR) programadas como se indica a continuación para preparar la CMDT, a saber:

• **RIR-1**: 14-15 de julio de 2025 (virtual); y

• **RIR-2**: 29-30 de septiembre de 2025 (virtual).

4.23 Las RIR están abiertas a todos los Miembros del UIT-D. Se alienta a los Estados Miembros a incluir en sus delegaciones a representantes de reguladores, responsables políticos, la sociedad civil, las instituciones académicas, la comunidad técnica de Internet, la juventud, las organizaciones de igualdad de género y otros.

4.24 Los órdenes del día de las RIR se articulan en torno a los debates clave que tuvieron lugar durante las RPR y pueden incluir propuestas de Estados Miembros, Miembros de Sector, organizaciones regionales de telecomunicaciones (ORT), la BDT y otras partes interesadas. Los debates se centran en temas clave que requieren coordinación y consenso entre las diferentes regiones.

4.25 Siguiendo las recomendaciones del GADT, se nombrará al Presidente designado de la CMDT para presidir las dos RIR, y se nombrarán seis Vicepresidentes, uno designado por cada una de las respectivas ORT. También se invitará a cada ORT a que identifique al representante o representantes de su elección para hablar en nombre de su región.

4.26 El proyecto de estructura de la CMDT-25 se sometió a la aprobación del GADT-25 por conducto del Documento [TDAG-25/17](https://www.itu.int/md/D22-TDAG32-C-0017/es).

# 5 Segmento de declaraciones de política

El segmento de declaraciones de política de la CMDT ofrece una plataforma única para que altos funcionarios de los Estados Miembros expresen sus puntos de vista sobre nuevas tendencias y asuntos de importancia estratégica para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y las TIC. Se sugiere que, en la CMDT-25, las declaraciones de política se limiten a los ministros, viceministros, ministros adjuntos o secretarios del gabinete y que el tiempo de intervención sea de tres minutos como máximo, en el entendimiento de que las declaraciones completas se publicarán en el sitio web de la conferencia.

# 6 Eventos paralelos

No se ha previsto celebrar eventos paralelos a la CMDT-25 para evitar perjudicar a las delegaciones pequeñas, que tal vez no puedan cubrir los debates de la conferencia y los eventos paralelos que se celebren al mismo tiempo.

# 7 Celebración de la juventud en la CMDT-25

7.1 El 16 de noviembre de 2025, antes de la CMDT-25, tendrá lugar una Celebración de la Juventud en Bakú. La celebración incluirá diálogos intergeneracionales, charlas inspiradoras y actividades diseñadas para destacar el papel de los jóvenes en el desarrollo digital. Los jóvenes participantes interactuarán directamente con responsables políticos y partes interesadas en el evento, fomentando la colaboración y haciendo hincapié en que los jóvenes son socios en la transformación digital. El país anfitrión organizará visitas para los jóvenes.

Este evento de celebración no producirá un documento de resultados formal, sino que tratará de aprovechar el éxito de la Cumbre Mundial de la Juventud que se celebró en Varadero (Cuba) en 2025. Este evento tiene por objeto demostrar el compromiso constante de la UIT de empoderar a la próxima generación de líderes digitales y consolidar las voces de los jóvenes en el marco de la agenda mundial de telecomunicaciones y desarrollo digital.

# 8 Conclusión

Continúa la labor a nivel de la Secretaría para garantizar un proceso preparatorio eficiente y eficaz que dé como resultado una conferencia fructífera. Se invita al Consejo a tomar nota de los preparativos para la CMDT-25.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_